

No. 201

Ciudad de México, 10 de julio de 2018

Presenta SEP cédula profesional a rectores y autoridades estatales, que es obtenida por los usuarios vía internet en cinco minutos, en lugar de meses

Pide Granados Roldán la colaboración de gobernadores y rectores en la implementación del documento digital, para dejar buenas cuentas en materia educativa al término de la administración

Explica Rodolfo Tuirán que los egresados de educación superior realizan el trámite de manera ágil y segura, y evitan costos por traslados

Informa que se han entregado 276 mil cédulas electrónicas, y que el 1 de octubre participarán en el proceso 9 mil 170 universidades e instituciones de educación superior

Señala que desde 1946, se han entregado 11 millones 140 mil cédulas profesionales, de las cuales más de la cuarta parte ha sido en los últimos cinco años

La Secretaría de Educación Pública presentó ante rectores, autoridades educativas estatales y estudiantes la nueva cédula profesional electrónica, que es obtenida vía internet en cinco minutos, en lugar de meses, con agilidad y seguridad.

Otto Granados Roldán, secretario de Educación Pública, pidió la colaboración de gobernadores y rectores en la implementación de la nueva cédula, para entregar buenas cuentas en materia educativa al término de la administración.

Destacó el avance de los procesos a través de las tecnologías de la comunicación y la información, y la interrelación del sector público con la ciudadanía, para tener servicios con prontitud, satisfacción y transparencia, a lo que está obligado el gobierno.

A su vez, el subsecretario de Educación Superior, Rodolfo Tuirán, explicó que una de las principales demandas de los solicitantes de cédulas profesionales era tener un servicio ágil y seguro, y puntualizó que con el nuevo procedimiento el documento se obtiene vía internet en cinco minutos, en lugar de meses, además de que evitan costos a los usuarios por traslados.

Con el proceso digital, los egresados de las instituciones de educación superior tramitan de manera eficiente su cédula profesional, que es un documento oficial indispensable que tiene efectos de patente en el ejercicio profesional, abundó.

En el *Patio del Trabajo* de la Secretaría de Educación Pública, Otto Granados Roldán reconoció los alcances en la expedición del nuevo documento, y señaló que para tener un proceso más ensamblado hace falta un último empujón, sobre todo porque el tema de las profesiones es de competencia estatal.

Por ello, solicitó a los gobiernos de los estados realizar las adecuaciones normativas legales, para que en octubre las universidades estén integradas en el sistema electrónico de expedición de cédulas profesionales.

Correspondió al subsecretario de Educación Superior informar que desde 1946, se han expedido 11 millones 140 mil cédulas, de las cuales más de la cuarta parte se han entregado en los últimos cinco años, y precisó que la cédula electrónica ha tendido una implementación exitosa, con la entrega de 276 mil a través del servicio digital.

Precisó que la transición se realiza en tres etapas, y que del 16 de abril a la primera semana de mayo inició el servicio con egresados del Instituto Politécnico Nacional y el Tecnológico Nacional de México, e indicó que dos de cada tres representantes de 9 mil 170 universidades e instituciones de educación superior ya han sido capacitados sobre el nuevo procedimiento, por lo que el 1 de octubre ya participará el 100 por ciento de las mismas.

A su vez, la coordinadora de la Estrategia Digital Nacional, Yolanda Martínez Mancilla, reconoció el avance en la implementación de la cédula profesional electrónica, y señaló los avances de los servicios digitales en el actual gobierno.

---000---